

# EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

## Precios de suscripción

Un año . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3 »  
Un trimestre . . . . . 1 50 »  
Número suelto 15 céntimos

### PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

## Condiciones de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

## SUMARIO

Sección doctrinal.—Defectos de educación.—La lotería y la educación.

Crónica provincial.—Gracias.—Un comunicado.—Sustitución.—Arreglos escolares.—Vacante.—Títulos.—Del concurso único.—Ausente.—Liquidación.—Exámenes en la Normal de Maestros.—Tribunales de reválida.

Crónica general.—Certamen pedagógico.

Sección de consultas.

Comunicado.

Variedades.—El eclipse de sol.—Chispazos.

Anuncios.

## Sección doctrinal

### DEFECTOS DE EDUCACIÓN

#### IV

Sentado hemos dejado en artículos anteriores, que la educación de la familia ó sea del hogar doméstico, la de la escuela primaria y la de los Institutos de segunda enseñanza es deficientísima, porque no aviva, no robustece y no perfecciona en cuanto es posible todas las actividades del hombre, y especialmente aquellas que más inmediata relación tienen con su parte moral.

Ahora viene como de molde el preguntar: Nuestro régimen universitario ¿forma hombres prácticos?

No tenemos que esforzarnos en presentar razonamientos para fundamentar la contestación que hemos de dar á esta pregunta. Está en la conciencia de todo el mundo, aún de los menos doctos, de aquellos que sin conocer el abecedario tienen sentido común; pues todos, á un tiempo, sin vacilar, sin meterse en disquisiciones que

podrían obscurecer el concepto, responderían convencidos: no.

No hay disenso en esta creencia, no existe diversidad de opinión, pues todo el que se para á reflexionar sobre este vital asunto, se halla convencido de la relativa infecundidad de nuestro régimen docente, como lo está de la positiva ignorancia de más de seis millones de españoles que no saben leer ni escribir.

Vulgares de puro conocidas estas verdades, las exponemos al público, no para mortificarle, ni para hacerle entender que nos pertenece el descubrimiento de lo que juntos lamentamos en la tertulia y en el café, sino con el honrado empeño de recordar lo que juntos sentimos; de que es preciso cambiar los rumbos de nuestra educación nacional.

Salvo honrosas excepciones, que en todas partes las hay, pregonan las deficiencias de nuestro régimen escolar las legiones de bachilleres, incapaces de escribir una carta sin grandes defectos gramaticales, ó de resolver un problema de aritmética ó geométrico de común aplicación; los muchos abogados que al salir de la Universidad desconocen lo más rudimentario de su profesión; médicos que tienen que dedicarse á ocupaciones extrañas á su carrera, por no haber sabido hacer una clientela ó por no haberla podido conservar; ingenieros á quienes se les desgracia las obras en que han puesto mano; peritos mercantiles á quienes no puede encomendarse en una casa de comercio la contabilidad; militares y marinos inexpertos á quienes no puede encargarse, cuando salen de las aulas, ni el mando de una compañía ni la dirección del más sencillo bajel; arquitectos, veterinarios, maestros, que sacarán de los centros donde estudian la cabeza llena de teorías, de hi-

pótesis y si se quiere de leyes científicas, pero que no se les ha enseñado á darlas aplicación á los usos más rudimentarios de la vida.

Por eso se ve con frecuencia que si alguien llega á descollar en determinada profesión ú oficio, no lo debe generalmente á la escuela ni á la Universidad; lo debe á su talento, á su aplicación, á su laboriosidad; en fin, á su esfuerzo individual.

Para la generalidad es bastante llegar á poseer el título, el grado, ó el documento que habilita para el desempeño de un cargo oficial; el tiempo y las intrigas políticas, con ligeros esfuerzos, harán lo demás.

Y como prueba del anterior aserto, allí está la estadística, ramo de administración que tenemos casi olvidado y que debiéramos cultivar. Ella nos dice que en 1892 se presentaron á verificar el examen del grado de Bachiller cinco mil estudiantes; más de mil quinientos aspiraron al grado de Licenciado, y salieron mil abogados.

Y como no hay sitio donde colocar tantos bachilleres, ni hospitales ni plazas para tantos médicos, ni pleitos para tantos abogados, ni estos titulados han de dedicarse á la agricultura, ni á la industria ni al comercio, se ven obligados á acudir forzosamente á la socorrida fuente de la empleomanía, plaga social que tiene agobiada á la nación.

Por otra parte el lujo de organismos docentes, la abundancia de puestos, el aparato de dignidades revélase en la enseñanza española, no ya solo en lo defectuoso del sistema que cultiva solamente el intelectualismo, casi extraño á la realidad de la vida y á las necesidades de la época, sino en la pobreza del material científico de nuestros centros docentes que, en muchas ocasiones, dificulta todo adelanto y toda investigación.

De todo esto se sigue el que la enseñanza superior de facultad y profesional sea también deficientísima y no responda á los fines que de ella debe esperar la sociedad.

Hay, pues, necesidad de poner trabas á las carreras, y de empujar á la juventud por los caminos de la agricultura, del comercio y de la industria, haciendo de los futuros médicos, abogados, arquitectos y empleados, excelentes trabajadores que no vayan á gastar las alforabras de los ministerios, ni á perder el tiempo, dinero é ilusiones en las antecámaras de la gente oficial y personas influyentes en la política, esperando, muchas veces en balde, una credencial.

Toda esta falange de aspirantes á notarios, á registradores, á médicos militares, á administradores de la Hacienda nacional, y hasta á escribientes del Banco y de la Tabacalera, es reve-

ladora de un extenso desequilibrio nacional, que importa á toda costa hacer desaparecer.

¿Cómo?

Cuidando en la familia de formar el carácter moral ajustado á las prescripciones de la religión, y haciendo que en la dirección de la infancia impere la cabeza y no el corazón; dando á la escuela primaria un carácter esencialmente educativo, de manera que sea la continuadora de la familia y no exclusivamente el primer peldaño de la Universidad; buscando en la enseñanza que se dá en los Institutos, no el fárrago de teorías, clasificaciones, sistemas, reglas y divisiones con que llenamos la cabeza de nuestros alumnos, si no la aplicación que podamos sacar de las lecciones á los usos comunes de la vida; y, en fin, estudiando con el mayor detenimiento este importante problema de la enseñanza, y solucionándolo de manera que nuestros centros docentes no echen á la sociedad cada año una porción de parásitos que la debiliten, sino una juventud con iniciativas propias, que sepa vivir con el producto de su trabajo, y que sea útil á sí misma, á su familia y á la sociedad.

---

## La lotería y la educación

Habla todo el mundo de la regeneración de España; sin embargo, pocos son los que ponen empeño en realizarla, á pesar de ser, por su complejidad, una obra que pide los esfuerzos de todos, así individuales como colectivos. Los Gobiernos, singularmente los centralizadores, que se han arrogado la dirección casi total de la sociedad, están obligados á poner los primeros remedios; pero los particulares y las Asociaciones de carácter privado, deben con sus energías, de un lado, estimular á los gobernantes, y de otro, realizar en su esfera cuanto les corresponde para redimirse á sí mismas, con lo cual dicho se está que contribuirían, por modo muy eficaz, á la redención de la patria.

No sucede esto, sino todo lo contrario. El espectáculo que el país entero ha dado hace poco, con motivo del llamado *sorteo de Navidad*, no puede ser más triste. El ministro de Hacienda, organizando las condiciones del juego y contando con avidez, probablemente, los millones que la *renta* (así se llama el producto de la lotería) ha de llevar al presupuesto de ingresos; los más elevados funcionarios de la Administración pública, presenciando con solemnidad, como el *croupier* en las casas de juego, el acto de sacar los números y de asignarles los premios; un público abigarrado, viendo con creciente ansiedad cómo salen las bolas y escuchando con las mismas angustias cómo se *cantan* las cifras; las

premas, destinadas á difundir la instrucción para impulsar el progreso, preparándose para lanzar al público las primeras noticias con la *lista grande*, y al otro día, ó en la noche del mismo, los detalles del *premio gordo*, y del segundo, y del tercero, y de cuantos tienen bastante importancia para hacer célebres á sus afortunados poseedores y dar interés á las noticias de su vida y de sus hechos; todos se han afanado para dar esas enseñanzas á un pueblo, lo mismo al alto, que al bajo, que al mediano, tan necesitado de ilustración positiva, de ejemplos de moralidad y de estímulos para el trabajo y el ahorro.

Entre las muchas causas de nuestro rebajamiento, es la lotería una de las que más nos afligen. Mala es en sí; pero peor es todavía su perniciosa influencia moral. Acostúmbrenos á esperar la fortuna del hado caprichoso, no del trabajo perseverante y de la economía; así nos hemos hecho á aguardarlo todo del acaso imprevisto; así, en el fondo de nuestro pensamiento, en casi todas las acciones de la vida, hay la esperanza vaga é indefinida de lo desconocido, de lo inesperado, de algo que ha de bajar de las celestes cuanto fantásticas alturas, á traernos el bienestar material y, con él, la felicidad.

El labrador confía en que el cielo regará sus campos, cuidándose muy poco de embalsar las aguas sobrantes para cuando llegan los tiempos de sequía, ni de detener las fluviales, que van á perderse en el mar ó se evaporan con los calores del estío, cuando se extienden en tablas delgadas, como ocurre, al atravesar el Guadiana, las anchurosas llanuras de la Mancha. En la guerra de Cuba, más esperábamos de la bárbara casualidad de una bala mortífera, que de la inteligente estrategia de los generales; y aunque estas balas cortaron más de una vida de cabecillas importantes, sin que la fortuna se nos mostrara más propicia, no nos curábamos de nuestra fatal ceguera. De tal modo ha penetrado en el espíritu de nuestras clases sociales, sobre todo de las más inferiores, el mal que lamentamos, que se ha traducido en el lenguaje.

Por esto, las pobres gentes, cuando se ven precisadas á solicitar algo de los Poderes públicos, ó de alguna Sociedad privada, sueñen expresar su pensamiento del siguiente modo: «Voy á  *echar*  un memorial á ver si me  *sale* », que es lo mismo que decir: «Voy á  *echar*  un duro á la lotería á ver si  *sale*  mi número y me toca el premio grande.»

Y es que aquí casi todo es lotería. Comienza el niño sus estudios, y la suerte le señala las lecciones para el examen. Continúa su educación científica ó literaria, y la misma suerte determina los puntos que han de demostrar su saber. Va á concluir la carrera, y en reválida le sucede lo propio. ¿Se trata de proveer una cátedra vacante ó una escuela, aunque sólo sea de dos pesetas diarias? La suerte, de nuevo, juega el papel principal y, con frecuencia, le decisivo. Se insaculan á los opositores para esta-

blecer el orden en que han de ejercitar; se sortean las trincas, cada vez más extendidas, á pesar de ser un procedimiento absurdo y, en cierto modo, inmoral; sortéanse igualmente los temas para la disertación y las lecciones para el ejercicio de preguntas; en una palabra, se sortea todo. La oposición, por tanto, es una verdadera rifa en que el opositor de más conocimientos tiene á caso mayores probabilidades, pero no está seguro de que le den el triunfo. Como en la lotería nacional puede caer el premio gordo al que no haya comprado más que un billete, en la oposición puede obtener la cátedra, aun siendo imparciales los jueces, el aspirante que peor la sirva.

En la suerte se basa también nuestro sistema de reclutamiento para el ejército. La quinta no es otra cosa que una lotería.

¿Qué más? La vida de los hombres ha dependido, en muchas ocasiones, de la fatalidad del número.

Recuérdese, en nuestra primera guerra civil, el diezmar y aun quintar de los vencidos, antes que los extranjeros vinieran á imponernos un poco de humanidad; y á veces hasta se quitaba á los propios soldados, para restablecer la disciplina. Hoy mismo, aun reducida á una ficción, cuando el Soberano, en el acto de la adoración de la Cruz, en el Viernes Santo, ejerce la más humana de sus prerrogativas, aparece ante el vulgo la suerte decidiendo de la existencia de un hombre.

He aquí, pues, cómo nos educan. Por esto nuestra vida se desenvuelve en condiciones perniciosas, apartadas de las que impulsan el progreso de la mayor parte de los Estados civilizados; por eso es grande nuestro atraso; por eso somos pobres; por eso tenemos tantos yermos; por eso nuestra producción agrícola y pecuaria, y aun la industrial, no tan atrasada, dan escasos rendimientos; y por eso las Cajas de Ahorros españolas son las menos nutridas de toda Europa.

Para dar á conocer mejor nuestra pobreza en este punto de las instituciones de previsión, que tanto se relaciona con el que nos ocupa, no hay más que leer la Memoria de la Caja de Ahorros de Madrid, correspondiente al año 1898, que contiene datos preciosos, aunque no completos. De ellos sacamos que todas las Cajas de Ahorros de España no tienen, en números redondos, más de 155 millones de pesetas. En cambio las de Francia pasan de 4.152 millones; las de la Gran Bretaña é Irlanda exceden de esta cantidad; Austria-Hungría posee más de 1.000 millones ahorrados; Italia, 875; Suiza, con la sexta parte de nuestra población, 153; Dinamarca, con la novena, 166, y Bélgica, con poco más de la cuarta, 532; debiendo advertir que varios de los expresados datos no comprenden todos los de las respectivas naciones. Así, por ejemplo, de la última sólo sabemos lo que se refiere á su Caja general; de Dinamarca, lo referente á Copenhague, y de Suiza, lo que toca á Ginebra, Vaud, Neufchatel y Basilea.

Las cifras anteriores son una acusación tremenda contra la administración del Estado, que fomenta el juego, destruyendo, por consiguiente, las fuentes de la producción y desarrollando costumbres contrarias al hábito del ahorro y contra nuestros establecimientos de educación, que no saben hacer una juventud laboriosa y previsora.

Conocido el mal, el remedio salta á la vista: acabar con la rifa de todos géneros, y educar á las nuevas generaciones en la virtud del trabajo, del orden y de la economía. No se nos oculta, en lo que toca á la lotería, que las corrientes van por otro lado. Los ojos de pensar en su abolición, se acaricia el propósito de aumentar los premios y el número de billetes, ¿quién sabe si hasta el número de sorteos! Por esto no faltará, tal vez, quien se ría de lo que podrán llamar nuestra candidez; pero nosotros seguiremos cumpliendo con el deber de propagar las ideas educativas que estimamos provechosas para la salvación de la patria, seguramente posible, á poco que quieran aunar sus esfuerzos los hombres de buena voluntad.

A. SARDÁ.

(Del *Heraldo de Madrid*)

## Crónica provincial

### Gracias

*El Profesorado*, importante periódico de primera enseñanza que ve la luz en Granada, nos felicita por la publicación de nuestros artículos titulados *Defectos de educación*.

Le agradecemos las cariñosas é inmerecidas frases que nos dirige, no porque puedan lisonjear el amor propio de esta Redacción, que tiene conciencia de su modestísimo valer, sino porque nos dá pruebas de su conformidad con las apreciaciones hechas por nosotros en punto tan importante como es todo cuanto se refiere á la educación nacional.

Damos al distinguido colega las más expresivas gracias.

### Un comunicado

Publicamos en otro lugar de este número el comunicado que se ha dignado dirigirnos nuestro estimable comprefesor de Orna D. Mariano Viu.

Refiérese al estado en que se encuentran nuestros fondos pasivos, y aboga por la acumulación de las retribuciones al sueldo.

Si nuestras palabras tuvieran autoridad, diríamos al Sr. Viu, que aunque hay motivo para preocuparse por la situación de tales fondos, no debe alarmarse porque á un periodista ó á otra persona cualquiera, le ocurra insertar un suelto manifestando que el estado de la caja es tan angustioso que no puede atender ya á sus obligaciones trimestrales.

Esto mismo se viene repitiendo hace ya más de un año, y, sin embargo, la Junta central ha ido cumpliendo todos sus compromisos.

No porque digamos esto, podemos ser sospechosos de parcialidad ni acusados de haber defendido la administración pasada de la Junta, pues fuimos los pri-

meros que dimos la voz de *alerta*, cuando todo el mundo creía que el estado financiero de la caja era muy próspero, y cuando no hubo ni una palabra de protesta contra la modificación de la Ley de Derechos pasivos suprimiendo la subvención otorgada por la Ley y cargando todos los gastos al fondo de jubilaciones.

En cuanto á la acumulación de las retribuciones al sueldo, nos parece muy bien, más por la supresión de ese emolumento, que ha sido muy perjudicial á la enseñanza y ha ocasionado grandes disgustos al magisterio, que por lo que pueda beneficiar á los fondos pasivos de la caja.

Es esta una reforma reclamada hace muchos años por la casi totalidad del magisterio, y que ahora debiera llevarse á cabo, ya que se ha producido ese movimiento en la opinión, con motivo de la proposición presentada á las Cortes por el señor Ruiz Jimenez.

A este fin deben concurrir los esfuerzos de todos, de unos pidiendo lo que nos parece útil, de otros interesando del mejor modo posible á los representantes en Cortes, para que apoyen con sus votos lo que desea el magisterio.

La acumulación de las retribuciones al sueldo, no es, en nuestro concepto, medida que salve los apuros de la caja, si los tiene. Otras medidas deben tomarse para hacer frente á las necesidades de cada día que son más urgentes, y que tiendan á disminuir los gastos y á aumentar los ingresos si se puede.

Entre tanto encontramos muy plausible la iniciativa del Sr. Viu y la invitación que hace á todos en su comunicado.

### Sustitución

Han sido remitidos á la superioridad favorablemente informados el expediente de imposibilidad física absoluta incoado á causa de enfermedad, por la maestra propietaria de Pertusa D<sup>a</sup> Bertolda Sanclemente, y el de sustitución de la misma profesora, según lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Junio de 1899.

Si la Junta central de Derechos pasivos les dá el pase, é informa favorablemente, se concederá la sustitución legal á la mencionada profesora.

### Arreglos escolares

El digno é inteligente Inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Enrique Marzo, ha emitido ya brillantes y concienzudos informes en el expediente de arreglo escolar del distrito de Foradada, y en el de supresión de las dos escuelas existentes en Torres del Obispo, y creación en su lugar de una mixta para atender á las necesidades de la instrucción de la niñez del mencionado pueblo.

En el distrito de Foradada, según nuestras noticias, se hacen tres agrupaciones escolares; dos que tendrán escuela de residencia fija en Morillo de Lierna y Foradada, y otra, que tal vez sea de temporada, para los lugares de Senz y Viu.

Hemos oido grandes elogios de este trabajo.

En el informe de Torres del Obispo, después de luminosas consideraciones, se propone, como procede legalmente, de acuerdo con la pretensión del Ayuntamiento.

**Vacante**

Hállase vacante la plaza de primera maestra de la escuela de párvulos de Ayerbe por renuncia de la profesora que la desempeñaba.

Dicha vacante ha sido comunicada al Rectorado, y es de esperar que se acordará pronto el nombramiento.

También se encuentran vacantes las escuelas de niños de Montanuy y la mixta de Lasbellostas.

**Títulos**

Ya se han impreso, y están en la Secretaría de la Junta para extenderlos y luego ponerlos á la firma, los Títulos de los maestros y maestras que figuran en las tres primeras clases de los escalafones generales de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo. Son de igual forma que los demás Títulos administrativos; los expide el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, pone el cumpase el M. I. señor Gobernador civil, el Secretario los registra y pone en posesión del derecho adquirido á los interesados.

En cuanto lo permitan las tareas urgentes que ahora hay en la Secretaría de la Junta, serán despachados dichos Títulos y avisados los interesados para que pisen á recogerlos.

También nosotros lo advertiremos por medio de este semanario.

**Del concurso único**

Ni una palabra podemos adelantar á nuestros abonados, que se refiera al concurso único anunciado en esta provincia en primeros del pasado mes, y cuyo plazo terminó también en 31 de Enero.

La Secretaría se ha concretado á certificar las hojas de servicios y á anotar en un registro especial todos los expedientes. No se han hecho más trabajos por ahora, ni creemos se dará una plumada en todo el corriente mes, por cuyo motivo no podemos dar noticia ninguna á nuestros habituales lectores.

Los asuntos de contabilidad, que son muchos y complejos, tienen ocupado á todo el personal de la Secretaría de la Junta.

**Ausente**

Para recobrar la salud perdida á consecuencia del exceso de trabajo, se ha ausentado por unos días de la capital el digno Gobernador de esta provincia D. Mariano Ripollés. Con este motivo ha sido encargado del despacho del Gobierno civil el inteligente y celoso Secretario del mismo D. Sinfiriano Bailón.

**Liquidación**

La Junta de Instrucción pública de esta provincia publicó en el *Boletín oficial* de ayer, la liquidación de los débitos que en la caja especial resultan á favor de la primera enseñanza hasta 31 de Diciembre de 1899, con el fin de que los Ayuntamientos comprendidos en ella satisfagan el total de sus descubiertos en el término de treinta días, según se halla prevenido en las disposiciones legislativas vigentes. Publicaremos la liquidación en el próximo número para conocimiento de los interesados.

**Exámenes en la Normal de Maestros**

Están próximos á terminar los exámenes de asignaturas pertenecientes al primer curso del grado elemental en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital.

Los resultados son muy satisfactorios para los escolares que van obteniendo calificaciones honrosas como premio á su laboriosidad y á sus dotes intelectuales.

Complácenos sobremanera este resultado, por el que felicitamos á los alumnos y al ilustrado Claustro de profesores de la mencionada Escuela.

**Tribunales de reválida**

Para formar parte de los tribunales de reválida, que han de actuar en las Escuelas Normales de esta ciudad, conforme á las recientes disposiciones dictadas acerca de la materia, han sido designados por el Claustro del Instituto de segunda enseñanza para la Normal Superior de Maestros, los catedráticos señores D. Manuel López Bastarán y D. Angel Fernández Enciso; y para la Elemental de Maestras, los señores D. Joaquín López Correa y D. Canuto Ortiz de Zarate.

**Crónica general****Certamen pedagógico en Granada**

Nuestro ilustrado colega *El Profesorado de Granada* convoca á las maestras y maestros de España, por un plazo que termina en 20 del próximo Abril, bajo las condiciones generales de estos concursos, de las cuales interesa conocer las siguientes:

«2.º Se adjudicará un premio al maestro que presente la mejor disertación sobre el siguiente tema: *Exposición de un plan de educación integral obligatoria, teniendo en cuenta el grado de cultura de nuestro país en los momentos actuales.*

Se concederá un *accésit* al maestro que resulte autor de la disertación que ocupe el segundo lugar.

3.º Se adjudicará un premio á la maestra que presente la mejor disertación sobre el siguiente tema: *Carácter educativo que debe imprimirse á la enseñanza en las escuelas primarias de niñas, con relación á los diversos estados de la mujer en la sociedad.*

Se concederá un *accésit* á la maestra que resulte autora de la disertación que ocupe el segundo lugar.

4.º Los premios y *accésit* consistirán en las obras siguientes:

**Del tema para maestros**

PREMIO.—*Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, por D. Pedro de Alcántara García.—Siete tomos en 4.º, encuadernados en rústica.

ACCÉSIT.—*Episodios nacionales*, por D. Benito Pérez Galdós (primera serie).—Diez tomos en 8.º, encuadernados en rústica.

**Del tema para maestras**

PREMIO.—*Galería histórica de mujeres célebres*, por D. Emilio Castelar.—Ocho tomos en 4.º, encuadernados en rústica.

ACCÉSIT.—*Manual teórico-práctico de educación*

de párvulos, según el método de los Jardines de la infancia de F. Froebel, por D. Pedro Alcántara García.—Un tomo en 4.º, ilustrado con 25 láminas en cromolitografía, encuadernado en tela.—(Obra premiada en concurso único).

*Compendio de pedagogía teórico-práctica*, por don Pedro de Alcántara García.—Un tomo en 4.º, encuadernado en tela.

*Tratado de Higiene escolar*, por D. Pedro Alcántara García.—Un tomo en 4.º, encuadernado en tela.

5.º A los maestros y maestras que hayan obtenido los premios y accesits que ofrecemos, se les expedirá un elegante *Diploma* en el que consignaremos la calificación del jurado, enviandoles gratis además *El Profesorado* por espacio de un año.»

## Sección de consultas

### Primera

¿Seré excluida del concurso de esta provincia por enviar la hoja de servicios sin certificar?

Contestación.

Radicando las escuelas que solicita la consultante en esta provincia no será excluida del concurso, aunque haya enviado la hoja sin certificar. Otros muchos maestros hacen lo mismo, porque en la Secretaría tienen cuidado de revisar los expedientes á medida que llegan, y ordinariamente, si otras tareas muy urgentes no lo impiden, certifican á diario las hojas, bien para unir las á sus respectivos expedientes, ó bien para remitirlas á sus destinos, cuando así lo piden los interesados. Es una tarea por la cual debemos mostrar gratitud á los empleados de la Secretaría.

El expediente de la consultante ha sido admitido, según hemos visto en la lista de concursantes.

### Segunda

¿A qué autoridad he de dar cuenta de la toma de posesión? ¿He de mandar copia del título administrativo ó simplemente un oficio?

Contestación.

Nada dispone el nuevo Reglamento respecto de la primera parte de esta consulta. Por lo tanto, como no está derogado lo anteriormente estatuido, el que toma posesión de una escuela, por conveniencia y por obligación, debe dar cuenta al Inspector y á la Junta provincial de la fecha en que ha sido puesto en posesión de su cargo, ya para tomar nota en los libros registros de la Secretaría, y ya también para que en la relación de alteraciones ocurridas en el personal, que se hace cada trimestre, se anote la mencionada fecha, con el fin de que el respectivo habilitado haga la distribución de haberes con arreglo al tiempo en que las escuelas han estado servidas en propiedad ó interinamente.

En cuanto á la segunda parte de la consulta creemos que debe enviarse copia del título administrativo á la Junta provincial, y en este caso puede excusarse el envío del oficio, que antes hemos mencionado, á dicha Corporación.

### Tercera

Después de los seis meses en que uno sirve como provisional una escuela obtenida en concurso único, cómo se ha de solicitar la propiedad al Rectorado, por medio de oficio ó en solicitud y á cuánto ascenden los gastos?

Contestación.

En instancia dirigida al Rector, extendida en papel de peseta y añadiéndola un timbre de 20 céntimos, si existe aun el impuesto transitorio. Lo más conveniente será, cuando llegue este caso, dirigirse de oficio al Inspector rogándole informe favorablemente la instancia, y con el informe que la dirija al Rectorado.

Los gastos importan lo que cuesta la instancia y el reintegro del título administrativo, que habrá que costear después del provisional. Total, seis pesetas.



## COMUNICADO

Sr. Director de EL RAMO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el periódico político titulado el *Heraldo de Madrid*, correspondiente al día 29 de Enero último, hay un sueto del tenor siguiente:

«Son tales los apuros porque atraviesa la Junta central de derechos pasivos del magisterio por la carencia de fondos, que para pagar á los maestros jubilados el trimestre que venció en 31 de Diciembre ha tenido que disponer de los fondos que guardaba en depósito procedentes de los maestros que fueron de Ultramar.

»Si se quiere evitar la catástrofe que amenaza á tan sufrida clase, es preciso que cuanto antes se ponga á la orden del día en el Congreso el proyecto de ley Ruiz Jiménez, para reformar la de 16 de Julio de 1887.»

Como se ve, señor Director, si es cierto el contenido del mencionado sueto, nuestro Montepío está próximo á desaparecer, si prontamente no se le aplican los medios que tanto necesita para hacer frente á cubrir las necesidades de tantos maestros que han tenido que abandonar la enseñanza, unos por imposibilidad física, y otros por su avanzada edad.

Pocos serán los maestros que no estén persuadidos de que una de las causas principales á que obedece el que la Junta central de derechos pasivos ande tan apurada en la cuestión de fondos, es por la irregularidad con que perciben sus haberes la mayor parte de los mentores de la enseñanza en casi todas las provincias de nuestra desafortunada nación; resultando de esto ser mayores los gastos que no los ingresos.

La catástrofe que según el periódico citado dice que nos amenaza á los maestros con la jubilación, podría evitarse muy bien, ya contribuyendo el Gobierno con la subvención que de un principio otorgó á dicho fondo, y ya también á que nuestros haberes corran por cuenta del Estado, siendo estos satisfechos mensualmente, como sucede con los empleados y demás entidades adheridas al mismo.

No recuerdo en este momento cual sea el proyecto del Sr. Ruiz Jiménez á que alude el colega; pero cabe suponer de que ha de ser beneficioso para el magisterio.

La acumulación de las retribuciones al sueldo, es obra de gran interés, puesto que de tener efecto, los ingresos habrían de aumentar en algún tanto, para de este modo poder hacer frente al pago de tantos jubilados. Sin embargo de que los maestros de Madrid y Béjar lo han conseguido, los demás estamos

como al principio, ó sea cuando se dió la ley del Sr. Moyano; es decir, que hasta la fecha no lo hemos podido conseguir, no sabiendo las causas á qué obedecen, á pesar de las gestiones que se han hecho con este fin. Sin duda que los maestros ya indicados serán de mejor condición que los demás. ¿Qué gobiernos tenemos en España que tan bien miran por la clase del magisterio?....

Tanto las Camaras de Comercio como las de Agricultura, en las reuniones que han tenido, han acordado, en sus conclusiones, hacer presente al Gobierno y al país, que uno de los principales medios que se deben poner en ejecución para regenerarnos (en vista de las pérdidas que hemos sufrido por la desaparición de España de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas), es reformar la enseñanza en sus verdaderos límites, con el fin de que los niños salgan bien educados é instruídos de sus escuelas, y que, en algún día, puedan ser útiles á su patria. Si esto sabe hacer el Gobierno, merecerá bien de sus gobernados.

No terminaré esta carta sin hacer presente á mis compañeros que cada cual trabaje en la medida de sus fuerzas para que nuestros derechos pasivos alcancen larga vida, ya que tantos sacrificios nos hemos impuesto en los doce años que llevan de existencia.

No molestando más su atención, y deseando que la presente vea la luz en su acreditado periódico, le anticipa las gracias por este favor su seguro servidor y suscriptor q. b. s. m.

MARIANO VIU.

Orna 4 Febrero 1900.

## Variedades

# EL ECLIPSE DE SOL

La «Memoria» del Observatorio.—Instrucciones que se preparan.—Algo de lo que puede hacer el vulgo.—Expediciones extranjeras.—Nuestra indiferencia.

El Observatorio de Madrid ha publicado una interesante *Memoria* acerca del eclipse de sol que habrá de ocurrir el día 28 de Mayo del corriente año. Es un folleto en 4.º de 108 páginas, bien impreso; con varios grabados y dos mapas en litografía, primorosamente dibujados, representando el primero todas las fases del eclipse y reducido el segundo á representar las circunstancias y particularidades notables referentes al eclipse en nuestra Península.

La *Memoria* ha sido redactada por el astrónomo D. Antonio Tarazona, llevando un prólogo del director del Observatorio D. Francisco Iníguez, y los dibujos son obra del auxiliar del mismo Observatorio, D. Pedro Jiménez.

En dos partes puede este trabajo considerarse dividido. La primera, de carácter rigurosamente científico, hállase formada de ajustados cuadros numéricos que contienen los elementos del sol, de la luna, y por su combinación, los del eclipse. Es esta la parte más importante, la más substancial del trabajo y también la rebelde y antipática para el vulgo. ¡Cualquiera aguanta estas monótonas y antipáticas columnas de números!

La segunda parte de la *Memoria* es más amena, más accesible á la generalidad y más útil para el público. Conságrase á explicar los mapas de eclipse,

lo que cada una de sus extrañas líneas significa, y por qué lo significa.

Singularmente son de notorio interés y de utilidad innegable las sencillísimas reglas que en la *Memoria* se dan para calcular las fases, momentos y particularidades del eclipse en cualquiera rincón de España, hasta por personas desconocedoras completamente de estas materias. Queda todo ello reducido á tomar varias medidas sobre el mapa, con una escala de milímetros y á una proporción capaz de ser resuelta «por dedos». Con notorio acierto ha sacrificado el autor, en esta parte, el rigor del tecnicismo científico á la claridad vulgar de la exposición.

Esta publicación del observatorio, que merece sinceros plácemes, ha de ser muy solicitada, á medida que sea más conocida y esté más próximo el momento del eclipse.

En la sesión del Congreso del sábado último pedía el señor barón del Sacro Lirio, al ponderar la importancia extraordinaria que ha de revestir el eclipse de sol, que se publicaran unas instrucciones populares dedicadas á fomentar la observación del fenómeno y á recoger, con carácter uniforme y sistemático, datos múltiples que el vulgo puede proporcionar.

La idea es excelente, pero la petición resulta inoportuna. En el prólogo que precede á la *Memoria* del Observatorio, á que antes nos referimos, prólogo que lleva fecha de *Diciembre pasado*, anúnciase la publicación de esas instrucciones y de un cuestionario encaminado á recoger informes particulares que, reunidos discretamente, pueden tener tanto interés como las observaciones hechas por los astrónomos profesionales.

A esta obra científica todos podemos y debemos contribuir. Bastarán á este propósito brevísimas indicaciones. Un cristal ahumado es aparato óptico por extremo rudimentario y económico, y con él, los habitantes de pueblos situados en los límites de la zona de totalidad pueden prestar un gran servicio, con sólo determinar si fué ó no total el eclipse en el lugar donde habiten. Quien tenga un reloj que indique segundos de tiempo y determine con celo y precisión el tiempo que dura la ocultación, proporciona datos interesantes para deducir la magnitud del *diámetro aparente* del sol. Y el sinnúmero de fotógrafos de afición que hay en España, pueden prepararse no sólo á obtener vistas de las fases ordinarias del eclipse, sino á algo más curioso, á reconocer y retratar la *corona solar*, que es uno de los enigmas del astro del día.

Una vez más hemos de insistir en estas notas vanderlandas, antes olvidadas que leídas, en señalar la importancia científica *internacional* del eclipse que se aproxima. Lo prueban algunos hechos apuntados ya por nosotros, y dos que hoy hemos de añadir.

Pasan de *doscientos* los socios de la *British Astronomical Association* de Inglaterra que hay inscriptos para venir á España á observar el eclipse.

En la sociedad Astronómica francesa lleven las inscripciones con igual objeto, figurando á la cabeza el popular Camilo Flammarion, que vendrá á España con tal fin. El Comité de la indicada Sociedad gestiona cerca de las Compañías francesas de ferrocarriles una rebaja de precios en los billetes, para atraer el mayor número posible de aficionados y de astrónomos.

Y con estas dos que hoy señalamos, son seis

siete las expediciones extranjeras de que hay noticia concreta, solamente de Francia é Inglaterra. Y conste que no se trata de centros oficiales sostenidos por los Estados, sino corporaciones populares destinadas á fomentar el estudio y la cultura científica. Contraste lamentable—ya lo hemos indicado en otra ocasión—con esa actividad, esos preparativos y esos entusiasmos, forma nuestra indiferencia; pues aparte de los trabajos que se hacen en el Observatorio, no tenemos noticia alguna de que las corporaciones científicas, las gentes cultas, ó que pasen por tales, ni la misma prensa, se haya dado cuenta de la importancia científica que á un eclipse de sol como el que vamos á tener, se concede en todo el mundo ilustrado.—F. DE CARVIC.

## CHISPAZOS

Sigo con gran atención los debates del Congreso referentes á las cosas de *nuestro departamento*, y el resumen pistonudo de discursos tan... soberbios, es... ¡que no se acuerda nadie de que existen los maestros!

Ninguno de los *primates* que, como flores de invierno, con su gracia y con su pico adornan el parlamento, ha dicho una sola frase que nos sirva de provecho; y conste que en esa forma *se ha expresado* el ministerio, no obstante sus profecías de *regenerar* al pueblo.

Seguirán, pues, nuestras penas; continuaremos sufriendo el olvido de los grandes y el desdén de los pequeños, hasta que en fecha cercana, cual hojas que lleva el viento, ¡vayamos á dar, de bruces, en el santísimo suelo!

\* \*

Desde que nos gobierna el gran Silvela, (lo de grande, decíalo mi abuela; una santa mujer que tuvo empeño en creer que don Paco no es pequeño), desde que nos gobierna, pues, repito, se nos viene diciendo á voz en grito, que su enorme y genial disposición, está regenerando á la nación.

Mas yo, que miro en torno, y nada veo que esté regenerado, solo creo que si alguna cosita regenera, será el grupo político que impera. ¡Lo cual que nos parece un *resultao* bastante *esaborio* y *desdichao*!

CORONADO SATUÉ.

Candasnos.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# LIBROS \* RAYADOS

DE TODAS CLASES

Se acaba de recibir un gran surtido de libros rayados, como igualmente VADES para mesas de escritorio, en la

Librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje 35.

## Obras de D. Luis Parral

Abogado y Catedrático de Valladolid

*Análisis lógico y gramatical.*—Comprende además el concepto de la lógica en relación con la Gramática.

*Pedagogía.*—Redactada conforme al programa oficial para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas, elementales y de párvulos, dedicada á los maestros y maestras.

*La educación social.*—Estudio analítico.

*Nociones de Derecho español público y privado.*—Interesante para toda clase de personas.

*Elementos de Filología y literatura castellana,* que sirve de texto en las Normales de maestros y maestras.

*Tratado de Antropología, Psicología y Teoría completa de la educación,* que sirve de texto en las Escuelas Normales Superiores de maestros y maestras.

Tan recomendables y útiles obras pueden adquirirse en la librería de Leandro Pérez.

## Programas de primera enseñanza

POR

## D. Félix Sarrablo

La Llacuna (Barcelona)

Céntimos

Historia Sagrada 48 páginas aprobada de texto.....	30
Geometría 18 id. id.....	20
Analogía y Sintaxis 44 id. id.....	30
Prosodia y Ortografía 28 id. id.....	20
Aritmética 38 id. id.....	30
Agricultura 22 id. id.....	20

De venta en la librería de D. LEANDRO PÉREZ

IMPRESA DE L. PÉREZ.—HUESCA